

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FILO-ME-1470-2025 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante RES-FILO-DGAD-17791-2024 solicita la designación de la **Lic. Laura Beatriz Baidés**, como Profesora Asociada con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Área Metodológica", Asignatura "Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora", en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Lic. Laura Beatriz Baidés**, Profesora Asociada con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Área Metodológica", Asignatura "Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 23 de marzo del 2023 y por el término de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23.-

ARTICULO 2º.- El término de designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Lic. Laura Beatriz Baidés** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

Resolución N°: RES - DGAC - 884 / 2025

Hoja de firmas